

Sin Vigencia

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO MELVIN ALEJANDRO CASTRILLO LUMBI, EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2018, aprobado el 19 de marzo de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 73 del 19 de abril de 2018

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2018

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Melvin Alejandro Castrillo Lumbi**, en el cargo de Responsable de la División General Administrativa Financiera, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, queda sin efecto el Acuerdo Ministerial N°. 10-2015, de fecha trece de marzo del año dos mil quince, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 102, del 03 de junio del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día quince de marzo del año dos mil dieciocho. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. (f) **Denis Moncada Colindres. Ministro.**